

Ricaurte, 1 de Noviembre de 2015.

SEÑOR. ING:

CAMILO CARTAGENA QUIROZ.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS COMTAXUSA.

RICAURTE

De mis consideraciones.-

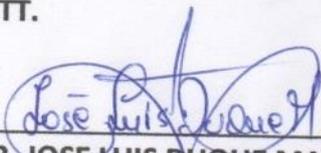
Con arreglo y para los fines previstos en el Art. 188 de la ley de Compañías, por la presente comunico a Usted, que en la presente fecha, **José Luis Duque Macías**, titular de la cedula de ciudadanía número **1203960883**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas al 100% de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI URDANETA S.A. COMTAXUSA**, transfiere **7 acciones** a favor del señor **Galo Eduardo Garofalo Fierro**, con cedula de ciudadanía número **0201368800**, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, provincia del Pichincha. Capital accionario que se detalla a continuación:

Nº DE ACCIONES	CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES CEDIDAS
160	JOSE LUIS DUQUE MACIAS	GALO EDUARDO GAROFALO FIERRO	7	\$7.00

El cedente y el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Se servirá Usted registrar la transferencia a que se refiere la presente comunicación en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

ATT.



SR. JOSE LUIS DUQUE MACIAS

C.I. 1203960883

CEDENTE



SR. GALO EDUARDO GAROFALO FIERRO

C.I. 0201368800

CESIONARIO